

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****733** *EFEMON, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 150/09, dimanante de los Autos 1204/08, a instancia de Alejandro Ortega Boa y otros contra "Efemon, S.L.", en la que con fecha 04/01/10, se ha dictado Auto de insolvencia por el que se declara a la entidad en situación de insolvencia por el principal de 23.331,71 euros de principal más 6.999,51 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 7 de enero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100000609-1